

CONVOCATORIA

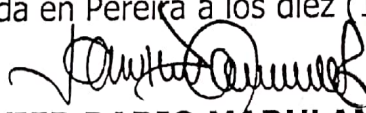
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.5.3.8.4.2.3 del Decreto 780 de 2.016, la Secretaría de Salud del Departamento del Risaralda se permite convocar a todas las Alianzas o Asociaciones de Usuarios de la Salud legalmente establecidas, con Área de de influencia en la ESE Hospital Santa Mónica, con sede en Dosquebradas Risaralda, dentro del período de publicación comprendido entre el **11 y el 18 de Noviembre de 2021**, para que designen candidatos como representantes de la comunidad ante la Junta Directiva de la ESE Hospital Santa Mónica, con sede en Dosquebradas.

Los nombres de los candidatos designados deberán ser enviados a la Secretaría de Salud Departamental, ubicada en la Carrera 19 No. 13-17 Piso 5, identificando en cada uno de ellos a qué entidad pertenecen, con sus nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, dirección para notificaciones, copia del acta mediante la cual se escogieron sus candidatos, la Asociación que representan y su domicilio, acreditar haber sido miembro activo de la Asociación como mínimo un (1) año, no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley y demás requisitos que contempla el artículo 2.5.3.8.4.2.4 del Decreto 780 de 2016.

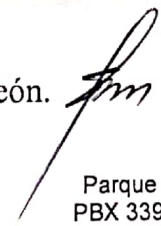
La presente convocatoria se publicará por una vez en un medio de difusión en el nivel de influencia de la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, por un término de cinco (5) días hábiles, y en la cartelera y página web de la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda.

La lista de candidatos deberá ser enviada dentro del término de publicación de la presente convocatoria, en el horario de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 2:00 P.M a 5:00 P.M de lunes a viernes.

Dada en Pereira a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2021.


JAVIER DARIO MARULANDA GÓMEZ

Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Sergio E León. 

Parque Olaya Herrera, Calle 19 No. 13-17
PBX 3398300 Ext. 418 Fax Ext. 472 Pereira
www.risaralda.gov.co